

# La cultura en peligro

Por Jorge Luis Borges

Es raro que alguien quiera haber sido objeto de una broma; tal es, inverosimilmente, mi caso. Ha llegado a mis manos un manuscrito cuya materia es la reforma —llamémosla así— de los estudios de la Facultad de Letras de la Universidad de Buenos Aires. Soy doctor emérito de esa casa. En esta ocasión, como en otras, no he sido consultado, pero me creo con derecho a opinar. Transcribo el asombroso texto:

*“Todas las literaturas extranjeras  
podrán ser optativas,  
y pueden sustituirse, por ejemplo:  
por*

*Literatura media y popular,  
Medios de comunicación,  
Folclore literario,  
Sociología de la literatura,  
Sociolingüístico,  
Psicolingüístico.*

Prefero creer que este misterioso proyecto es jocoso, o trata de serlo; si ha sido escrito para ser leído literalmente, es alarmante o terrorífico. Abolir las literaturas extranjeras es, de hecho, abolir humanidades, es decir, la cultura. El verbo *sustituir* ha sido empleado de manera indebida. Puede sustituirse una taza de café por una de té, pero no el estudio de Virgilio, o el de Voltaire, por el de Canal 13. En cuanto a “literatura media” confieso mi invencible ignorancia; quizá se trate simplemente de literatura mediocre, acaso la de autores que asimismo son funcionarios. En lo que se refiere a

“folklore” (voz acuñada en Inglaterra, en 1846) contaré una anécdota personal.

Hace ya muchos años, Néstor Ibarra y yo conversábamos con un amigo común, el tropero Soto. Ibarra le dijo:

—Usted es entrerriano. Usted creará, sin duda, en los lobizones.

El paisano le contestó:

—No crea señor. Esas son fábulas.

Como se ve el pueblo es menos crédulo que los crédulos folkloristas. Si el folklore me interesara, lo buscaría en tierras muy antiguas, como la India, o primitivas como el Senegal, no en las provincias argentinas, de tradición reciente. Me dicen, sin embargo, que gracias a las autoridades, el folklore ha llegado ya a la campaña.

¿Qué será la sociología de la literatura? El hecho estético es un brusco milagro. No puede ser previsto. Me place recordar que el pintor Whistler dijo una vez *Art happens*, el Arte sucede. Ya el místico alemán Angelus Silecius había declarado: *Die Rose Ist uhn'Warum*, la rosa es sin porqué.

¿Qué serán la sociolingüística y la psicolingüística? Como del resto del universo, nada sé de esas disciplinas o neologismos, pero sé que no pueden “sustituir” a las Mil y Una Noches o a las aventuras de Alicia.

Según es fama, los argentinos somos ingenuos. Para acallar toda sospecha convendría que algún personaje oficial desmintiera en letras de molde el estafalario catálogo que denuncio.

“La cultura en peligro”: ¿una polémica imposible?

## I.

Esta nota de opinión escrita por J. L. Borges fue publicada en el diario *Clarín* en Buenos Aires el 13 de diciembre de 1984. En enero de 1985 *El Día* de Montevideo volvió a publicarla. *Papel literario* de Caracas hizo lo propio el 23 de febrero de 1986. *Textos recobrados 1956-1985* recoge la nota en 2003. (Borges, JL (2003) Buenos Aires: Emecé.

La proverbial ironía de Borges define su posición frente a los cambios académicos del Plan de Estudios de la carrera de Letras. Esa posición invita a la polémica. Todavía hoy nos interpela. Todos lo sabemos gracias a Borges: injuriar es un arte y, como tal, requiere sutiles estrategias de la inteligencia. Reconocer y analizar ese arte es también un juego intelectual. Invitamos a nuestros lectores a participar del *polemos* al que Borges nos convoca.

## II

Siempre es difícil poner un texto en situación. Mucho más si se trata de uno que fue escrito hace cierto tiempo. Y es casi imposible cuando su autor es Jorge Luis Borges, poco afecto a la corrección política y a la moderación en sus opiniones.

La nota que nos ocupa fue publicada en el diario *Clarín* el jueves 13 de diciembre de 1984 y refiere un manuscrito que propone una serie de reformas al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado de Letras que se dicta en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Es necesario puntualizar algunas cuestiones de ese año 1984:

- ❖ Pocos días antes de la nota que nos ocupa Raúl Ricardo Alfonsín había cumplido un año como Presidente Constitucional después de una dictadura cívico militar que se había iniciado el 24 de marzo de 1976.
- ❖ El 3 de agosto de 1984 se realizó el primer paro post dictadura. La CGT, con Saúl Ubaldini a la cabeza, mostró su poder en la calle. Sería la primera huelga general de trece en total.
- ❖ El 20 de septiembre la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) entrega su *Informe Final* o simplemente *Nunca Más*. Luego será el libro, publicado por EUDEBA, que recoge las denuncias sobre desapariciones ocurridas en la Argentina durante la dictadura militar (1976-1983). La tarea de investigación de la Comisión, sobre los crímenes cometidos en el periodo dictatorial constituye un hito fundamental en la historia de la democracia moderna en la Argentina. El informe constituyó una de las bases para el juicio de las juntas militares, llevado a cabo el año siguiente, que culminó con la condena de los principales responsables del terrorismo de Estado.
- ❖ El 2 de octubre de 1984 se decidió que las causas de los represores de la Dictadura no fueran juzgadas por los tribunales castrenses, sino que pasaran a la Justicia civil. Este hecho se denominó “El juicio a las Juntas”. La sentencia dictada el 9 de diciembre de 1985 condenó a cinco de los militares acusados y absolvió a cuatro. Videla y Massera fueron condenados a reclusión perpetua con destitución. Viola, a 17 años de prisión, Lambruschini a 8 años de prisión, y Agosti a 4 años y 6 meses de prisión; todos con destitución. Graffigna, Galtieri, Lami Dozo y Anaya fueron absueltos. El tribunal consideró que las juntas militares habían elaborado un sistema represivo ilegal, que incluyó la comisión de “gran número de delitos de privación ilegal de la libertad, a la aplicación de tormentos y a homicidios”, garantizando su impunidad.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Puede consultarse la referencia completa en el siguiente link:  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23172-26322/texto>

- ❖ El 29 de noviembre se firma en Roma el *Tratado de Paz y Amistad* entre Argentina y Chile que determina «la solución completa y definitiva de las cuestiones a que él se refiere», esto es, la fijación del límite entre los dos desde el canal Beagle hasta el pasaje de Drake al sur del cabo de Hornos. El tratado finalizó el conflicto del Beagle, que llevó a ambos países hasta el borde de la guerra en diciembre de 1978. Previamente el 25 de noviembre de 1984 el texto de acuerdo fue aprobado por el pueblo argentino en una consulta popular no vinculante en el que el voto afirmativo obtuvo el 82 %. El tratado fue firmado por los ministros de Relaciones Exteriores Dante Caputo (Argentina) y Jaime del Valle (Chile).
- ❖ En diciembre de la inflación mensual en Argentina fue del 19.7% y la acumulada durante todo el año 1984 fue del 687.5%

Pasamos ahora a la cuestión universitaria.

Uno de los objetivos del gobierno de Alfonsín fue la reorganización de las universidades sobre la base de los principios de la autonomía y el cogobierno.

El decreto número 154 del año 1983, del 13 de diciembre de ese año restableció en la mayoría de las Universidades Públicas los estatutos que habían regido hasta el golpe de 1966, inspirados en los principios de la Reforma de 1918. Con el fin de avanzar en la normalización universitaria fueron designados nuevos rectores y decanos.

Paralelamente se reconocen como órganos de representación de los estudiantes, los centros de estudiantes legalmente constituidos, la Federación de Centros de cada Universidad, y la Federación Universitaria Argentina.

Además, se eliminan todas las cláusulas discriminatorias y proscriptivas para la provisión de cargos docentes y no docentes. Y se asegurará la existencia de un régimen de

reincorporación que contemple la situación del personal docente y no docente cesanteado, prescindido u obligado a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos

Francisco Delich, un prestigioso sociólogo, fue designado rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires. Durante el período en que ocupó el rectorado se produjeron cambios particularmente significativos. Por ejemplo, fueron creados el Ciclo Básico Común (CBC), el Centro Cultural Ricardo Rojas, el programa de educación a distancia UBA XXI y el programa de educación universitaria en las cárceles UBA XXII.

Con el objeto de eliminar las trabas que durante el período de la dictadura habían impedido que miles de jóvenes accedieran a los estudios universitarios, se suprimieron los aranceles y se restableció la gratuidad. Además, se eliminaron los cupos de ingreso, aunque para el ciclo lectivo de 1984 se mantuvieron los exámenes. En 1985, con la creación del CBC se estableció el ingreso irrestricto a todas las carreras de la universidad.

El levantamiento de las trabas al ingreso provocó un cambio sustantivo en el número de estudiantes de la UBA. En 1983 había cerca de 106.000, de los cuales 13.000 se habían incorporado ese año. En 1984 ingresaron 43.572, y en 1986, más de 52.000. Solo dos años después, en 1988, la UBA contaba con más de 180.000 alumnos.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires fue designado Decano Normalizador el Lic. Norberto Rodríguez Bustamante<sup>2</sup>. A partir de 1986 ya concluida

---

<sup>2</sup> Rodríguez Bustamante, junto a Gino Germani, fue participante clave en la creación del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se desempeñó como docente de Historia del Conocimiento Sociológico I en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, como investigador en FLACSO y como corresponsal de la Revista Internacional de Ciencias Sociales de la UNESCO. Algunos títulos importantes de su autoría, dedicados al estudio de la sociedad y la cultura argentinas, son *Ensayos sobre la crisis política argentina*, *Hombres de la Argentina*, *Debate Parlamentario la Ley Avellaneda*, *Sociología del populismo*, *Alejandro Korn y el problema de la cultura nacional*, *Reforma y democratización de la universidad*, *Las ideas pedagógicas y filosóficas de la generación del '80* y *Hacia la modernización de la Argentina*.

la normalización fue electo decano, acompañado por el Licenciado Carlos Adolfo Herrán como Vicedecano.

Para esa época, y hasta fines de los años ochenta en que se traslada a la calle Puan del barrio de Caballito, la Facultad de Filosofía y Letras dictaba sus clases en las instalaciones de la calle Marcelo T. de Alvear que había ocupado desde mediados de los setenta, edificio que luego fue destinado a la nueva Facultad de Ciencias Sociales.

En esta etapa, una característica particular del estudiantado -y de los jóvenes en general- fue el alto grado de politización y el fuerte interés por participar en la vida pública de las instituciones universitarias, como queda patentizado en el documento que critica Jorge Luis Borges en su escrito.

Esos tiempos de la normalización universitaria reflejan, más allá de voluntarismo estudiantil, y de la radicalización de las propuestas que se ponían a discusión entre los claustros, la voluntad por reconstruir el campo académico-científico a partir de los estatutos universitarios aprobados antes de 1966. Se expresó un imaginario académico que asumía la premisa de que la más completa autonomía y gobierno tripartito inscripto en la tradición de la reforma universitaria de 1918 garantizaba *per se* la renovación y florecimiento de las universidades.

Es este contexto la Facultad de Filosofía y Letras no escapó a este panorama y permitió la renovación de su cuerpo docente que en el caso de la carrera de Letras se materializó bajo las direcciones de Departamento en los años siguientes a saber: Enrique Pezzoni (1986-1989), Jorge Panesi (1990-1995), Melchora Romanos (1995-1997) y Susana Zanetti (1997-1999).

A esa época y a esa Facultad le escribe Jorge Luis Borges.<sup>3</sup>

### III.

---

<sup>3</sup> Agradecemos a Rodolfo Rodríguez la presentación del contexto de la nota de Borges. Rodolfo sabe de contextos porque es historiador. (Profesor Titular de Historia americana UNMdP)

Reiteramos entonces la invitación a docentes e investigadores a responderle a Borges desde este presente. Publicaremos en el próximo número las diferentes respuestas.

*Cuarenta naipes*